

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

#### Relación

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
YAN	CHEN	
LUIS EDUARDO	CASTELLANOS	CAMPO
HAKIM	EL JAOUANI	
NAJAT	HIDRA	
HOUARI BOUMEDIENE	HASSAINE	
NANA	BAZERASHVILI	
CINTHIA ELIZABETH	MANCUELLO	BAEZ
OKSANA	MAKSAKOVA	
ADIL	EL GHANMI	
RAHMA	EL OUARGHI	
DAVID ANTONIO	GONZALES	HENRIQUEZ
HEDWIG MARIA	SEVILLA	
DAMIAN	ARCINIEGA	SORIANO
AMADA AZUCENA	ALVARADO	CRUZ
BENIGNO RAMON	NUÑEZ	MOLINA
MAURICIO SEGUNDO	MUÑOZ	ARAYA
GLORIA NOEMI	CUMBICUS	BARRERA
VICENTE	GARCIA	GIMENEZ
BRAULIO CESAR	NUÑEZ	CENTURION
ORBEL EDUARDO	QUICHIMBO	AGUILAR
VICTOR	VARGAS	FABIAN
GLORIA CONSUELO	PINILLA	TEJADA
HASSAN	KHADIME	
TAOUFIK	EL GUËSSABI	
MOULAY ABDELLAH	SLIMANI	
MARINA	SANABRIA	ROBLEDO
OSCAR PANFILO	BOGARIN	MELGAREJO

Toledo 21 de diciembre de 2009.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-13296